Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA / DIRECCION:____
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONVENIO CA-1826-2024

PRESTACION DE SERVICIOS : ☐ OBRA ☐ SUMINISTROS: ☐
O DE APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO DE ASOCIACION XXX

CONTRATANTE	**Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental**		
ASOCIADO	FUNDACIÓN PROTECTORA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS ANIMALES		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	Kelly Johana Echeverry Tabares		
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES, SANITARIAS Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE CANINOS Y/ O FELINOS DE CUALQUIER RAZA, MACHOS O HEMBRAS ABANDONADOS, ATROPELLADOS, CALLEJEROS UBICADOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO; REALIZAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y ALBERGUE PROVISIONAL Y FOMENTO DE ADOPCIONES DE ANIMALES RESCATADOS O ABANDONADOS.		
DURACION	El plazo del convenio se contará desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024, sin perjuicio a que el contratista pueda terminar en un plazo menor o hasta que se agote el presupuesto		
FECHA DE INICIO	23/10/2024		
FECHA FINAL	31/12/2024		
VALOR DEL CONVENIO	QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE [$550.000.000.oo]. del cual la ESAL aportará el equivalente a CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE tal como se demuestra en la propuesta económica y el valor restante QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000) será aportado por la entidad estatal.		$ 550.000.000
FORMA DE PAGO	El Municipio de Dosquebradas, entregará el valor de los aportes del contrato de interés público a suscribir así: 1. Un anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato de interés público, luego de cumplirse con los siguientes requisitos: a) Que se haya perfeccionado el contrato de interés público con la firma de las partes. b) Que se haya expedido por parte de Municipio el correspondiente registró presupuestal. c) Que se haya constituido, la Garantía Única de Cumplimiento, buen manejo e inversión del anticipo y que esta se haya aprobado por parte del Municipio. 2. El otro 60% mediante pagos parciales según avance de ejecución (por productos entregables), previo recibo por parte del interventor y/o supervisor del convenio.		
ANTICIPO %	40%	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE	$ 200.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2024000001646		
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.2.02.02.008.B.17.02.025.4.07.201.P.83590.T.8.8.2CS - 2.2.3.2.02.02.008.B.17.02.025.4.07.201.P.83590.T.8.8.2CS		

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los _23_ días del mes de OCTUBRE de 2024 se reunieron en las oficinas de La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, FUNDACIÓN PROTECTORA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS ANIMALES NIT 816005312-6 y representada legalmente por LUIS FERNANDO OSPINA CANO identificado con CC N° 1.004.702.188 en calidad de Asociado ; y Kelly Johana Echeverry Tabares, como supervisor del presente Convenio, con el fin de iniciar las compromisos

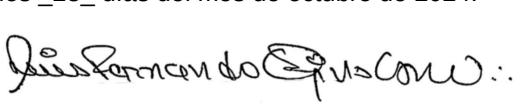
Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El asociacio entregó completa la documentación requerida para el inicio del convenio, incluyendo la afiliación a ARL.

2. El asociado recibió la inducción respectiva para la ejecución de los compromisos, asi como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los _23_ días del mes de octubre de 2024.





SUPERVISOR ASOCIADO